

Quito, Marzo 18 del 2008

Señorita

Mirela Abedrabbo

PRESIDENTA DE ELASTICOS SAN JORGE C. LTDA

Presente.-

En cumplimiento a los estatutos de la compañía a continuación expongo el informe de labores correspondiente al año que termina.

Durante el año 2007 e inicio del 2008 todos hemos visto con expectativa e incertidumbre los anuncios de cambios del marco del Estado y de las leyes que regulan la convivencia y en particular la relación entre el Estado y las Empresas. El objetivo es solucionar la evasión y elusión del pago en el impuesto a la renta y en el IVA.

Aunque algunos sectores pusieron y siguen poniendo el grito en el cielo, la Ley de Equidad Tributaria fue aprobado por la Asamblea Constituyente sin debatirla a fondo, aprovechado que la mayoría de los asambleístas son del bloque de gobierno. Entre otros aspectos negativos el que quiero citar es que esta Ley impone un pago a un impuesto a la renta presuntivo, anticipado para todas las empresas, sin considerar el estadio de desarrollo de las mismas o las inversiones de capital y maquinarias que se requieren para ser productivas como mínimo unos cinco años

En el año 2006 las ventas ascendieron a \$ 635.009.10 mientras que en el 2007 fueron de \$ 647.157,61. Del total de ventas el 64.5% corresponde a elásticos; el 17.6% a telas; el 15.9% a reatas; malla con un 1.5% y cordón con un 0.5%.

Las ventas se han incrementado en 1.92% con respecto al año anterior, no obstante el año pasado hubo un incremento de casi el 38%. Esto se debe a que el costo del hilo durante todo el año 2007 se ha incrementado debido principalmente al alza del precio en el petróleo. Cabe recalcar que si bien no ha habido un incremento considerable en el monto de ventas, lo importante es que nos hemos mantenido en el mercado, pese a varios problemas e inconvenientes por el que nuestro país atraviesa.

Con relación a los aspectos financieros, la compañía presenta una utilidad neta de USD \$ 8.064,61.

ANALISIS COMPARATIVO DE LA SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA DEL AÑO 2006 VS. EL AÑO 2007

El Balance de la empresa refleja una disminución 10% (\$ 9.749,83) en el volumen de activos, una disminución del 9% (\$ 27.414,48) en pasivos y un crecimiento del 12% (\$17.664,65) en el patrimonio.

La variación en el activo esta fundamentalmente dada porque en el año anterior el crédito otorgado a nuestros clientes era superior con respecto al año 2007, es decir; la cuenta clientes (cuentas por cobrar) es la que disminuyó.



ELASTICOS

San Jorge Cia. Ltda.

Armendáriz No. 142 y Nuñez de Bonilla No. 288

Teléfonos: 527-991 - 527-769 - 221-776

Fax: 556-801 Casilla: 17-08-8405

Quito - Ecuador

En el pasivo mantenemos cuentas por pagar a proveedores, ya que es política de la empresa mantener materia prima suficiente en stock.

En el patrimonio el incremento se debe a la utilidad obtenida este año y al depósito realizado para el aumento de capital.

PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2007

Las utilidades que se encuentran a disposición de los accionistas por el ejercicio económico de 2007 mas los resultados acumulados de años anteriores ascienden a \$ 90.089,35 USD dólares americanos.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SOBRE LAS POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL PRESENTE AÑO 2008

La Gerencia realiza las siguientes recomendaciones:

- 1. Mantener el nivel de productividad**
- 2. Implantar un sistema contable de acuerdo a las exigencias vigentes del SRI**
- 3. Concluir con los trámites de aumento de capital de la empresa**
- 4. Vigilar el procedimiento de producción**
- 5. Realizar mantenimiento a la maquinaria**

INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Con relación al ámbito laboral, el personal se ha mantenido, actualmente la empresa cuenta con 14 empleados, incluidos el personal de administración, quienes gozan de todos los derechos laborales.

Las obligaciones tributarias se han cumplido en un 100%.

Actualmente se esta tramitando el aumento del capital de la empresa.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Declaro haber cumplido las disposiciones que la Junta General definieron como parte de responsabilidades del representante legal de la compañía, dentro de las sesiones llevadas a cabo en el año 2007.

Atentamente:

**Jorge A. Abedrabbo K.
GERENTE GENERAL
ELASTICOS SAN JORGE C. LTDA.**